

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2074

Impreso el día: 17 de junio de 2015

Término del artículo 113: 26 de junio de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Primera** Fiesta Departamental de las Colectividades, realizada los días 22 y 23 de marzo de 2015, en Gálvez, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Scaglia Laspina** y **Spinozzi**. (586-D.-2015.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Primera Fiesta Departamental de las Colectividades, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2015 en Gálvez, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Primera Fiesta Departamental de las Colectividades, llevada a cabo los días 22 y 23 de marzo de 2015 en Gálvez, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Rubén D. Sciutto. – Leonardo Grosso.
– Patricia V. Giménez. – Horacio
Pietragalla Corti. – Ana M. Perroni. –
Luis E. Basterra. – María G. Burgos. –*

*Susana M. Canela. – Patricia De Ferrari
Rueda. – Carlos G. Donkin. – Mauricio R.
Gómez Bull. – José R. Mongeló. – Mario
N. Oporto. – Eduardo J. Seminara.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Primera Fiesta Departamental de las Colectividades, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2015 en Gálvez, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe, ha tenido en cuenta el éxito con que se desarrolló dicha celebración.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Primera Fiesta Departamental de las Colectividades, que se realizará los días 22 y 23 de marzo en Gálvez, Departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

*Gisela Scaglia. – Luciano A. Laspina. –
Ricardo A. Spinozzi.*